

RÍO GRANDE, ZAC. A MARTES, 8 DE NOVIEMBRE DE 2022

ASUNTO: Se concede permiso.

A QUIEN CORRESPONDA:

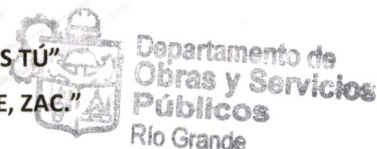
El **ARQ. MANUEL ESPARZA VAQUERA**, Director de Obras Públicas de este municipio de Río Grande, Zac. Extiende el presente permiso a favor de **CARDENCHAL OBRA CIVIL SA DE CV** para la obra: **"CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR Y PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN ACCESO AL PANTEÓN SAN FERNANDO SEGUNDA ETAPA, DE LA COMUNIDAD DE ANASTASIO V HINOJOSA, RIO GRANDE, ZAC OBRA QUE FACILITARÁ EL ACCESO A LOS USUARIOS Y MEJORARÁ EL ASPECTO DEL PANTEÓN"**

Haciendo la recomendación de que durante el proceso de construcción se evite tener dispersión de materiales y escombros más de quince días consecutivos en la vía pública, así como al término del mismo, dejar despejada la vía pública.

Sin más por el momento quedo de Usted como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE

"LO GRANDE DE RÍO GRANDE, ERES TÚ"
"R. AYUNTAMIENTO DE RÍO GRANDE, ZAC."



ARQ. MANUEL ESPARZA VAQUERA
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

PALACIO MUNICIPAL
C. Constitución #36, Col. Centro. C.P. 98420 Río Grande, Zac.

JESUS ROJAS Z.

Tel. (498) 982 0454
www.riogrande.gob.mx